



VIGESIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

16.09.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, Nancy Farfán Riveros, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. ACUERDO REGLAMENTO COMUNAL DE INCENTIVOS A LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA LEY SEP
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	SECPLA	Solicita acuerdo para aprobación de aporte comprometido para la iniciativa de inversión "Construcción Espacio Público Sector Fiesta Cruz de Mayo, Vallenar, por monto de \$33.791.000 equivalentes al 5% del total de la obra, considerados y certificada la disponibilidad presupuestaria en documento N° 310 de fecha 13 de Marzo de 2014.
-----	--------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$33.791.000- correspondiente al 5% del valor total de la iniciativa de inversión "Construcción Espacio Público Sector Fiesta Cruz de Mayo, Vallenar" comprometido por el municipio y respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 318 de fecha Marzo 13 del año en curso, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	DAEM	Solicita espacio en una sesión de Concejo para presentar el PADEM de acuerdo a lo establecido en la ley.
-----	------	--

Acuerdan hacerlo el día 29 de Septiembre a las 08:00 horas en una sesión extraordinaria.

3.-	DIDECO	Presenta situación de persona de escasos recursos que se vio antes en la sesión pero no se tenía claro el monto de la deuda, esta es de \$237.132.-correspondiente a 12 cuotas de 15, por monto de \$19.761.- cada una.
-----	--------	---

Queda pendiente aún pues se desconoce cuánto es posible aportar.

4.-	Club Deportivo Unión Compañía	Solicitan 2 baños químicos para instalar en actividades de fiestas patrias en el sector de la cancha. El monto es de \$30.000.- por día, ellos requieren dos días.
-----	-------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte \$60.000.- al Club Deportivo Unión Compañía, representado por su Presidente Don Ibar Cortés Caimanque para arriendo de baño químico los días 18 y 19 de Septiembre de 2014 y ser instalado en cancha de fútbol del sector.

5.-	Club Adulto Mayor "Abuelitas Esperanza"	Solicitan aporte de un equipo de música para realizar una lota.
-----	---	---

Se entregará el premio por otra vía.

6.-	Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes con Esquizofrenia "San Nicolás".	Solicitan aporte para traslado de socios a la comuna de Mulchén los días 16, 17 y 18 de Octubre para participar en el Encuentro Nacional de Consejeros Comunales para la Discapacidad. Requieren inscripción para 5 socios, cuyo valor es de \$18.000 cada uno.
-----	---	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$50.000.- para la inscripción de cinco socios de la Agrupación Familiares, Amigos y Pacientes con Esquizofrenia "San Nicolás" representada por su presidenta Sra. María Huechante González, quienes participarán en Encuentro Nacional de Consejos Comunales para la Discapacidad a realizarse en la comuna de Mulchén los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2014.

7.-	Centro de Madres Polvorera	Informan que están ejecutando arreglos en su sede social requieren apoyo para adquirir material para cubrir el piso de la sede (\$150.000.-) adjuntan cotización.
-----	----------------------------	---

Concejales aportan \$100.000.- Sr. Alcalde solicita a Secretaria coordinar con funcionario DAF para ver si se puede apoyar con algún elemento dado de baja.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$100.000.- al Centro de Madres "Polvorera" representada por su presidenta Sra. Luisa Vega, para la compra de materiales de construcción para mejoramiento de la sede de la organización.

04. ACUERDO REGLAMENTO COMUNAL DE INCENTIVOS A LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA LEY SEP:

Se presenta a la Sesión la Comisión que trabajó el Reglamento de Incentivos, Sr. Alcalde presenta disculpas a los funcionarios por la situación vivida en la sesión anterior. Ante la resolución de reunirse con los gremios, se realizó una reunión en la mañana con el Sr. Alcalde en la que se plantearon diversos temas de los que informará al DAEM, también se reunieron en la tarde con la comisión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren informa que la reunión se realizó en un ambiente de cordialidad, fueron dos horas en la que se concluyó presentar el Reglamento de Incentivo 2014-2015 para aprobación sin objeción por parte de los gremios; se realizarán reuniones de motivación enviando una invitación a los directores, inspectores generales y equipo técnico a través del DAEM para darles a conocer sus inquietudes, desde el mes de Octubre se comenzaría a trabajar para que el mes de Marzo estén listos los instrumentos, especialmente el PADEM. El equipo técnico debería responder sus dudas en primera instancia, luego convocar a los directores con los dirigentes y estos informar a sus bases. En opinión del Concejal Presidente de la Comisión, al final de las proposiciones de reforma no se habla de calidad de la educación, estima que se inicia el proceso de mejoramiento de la educación con el trabajo que se realizará, enfatiza en la participación de los gremios, en las condiciones sociales de los alumnos que impide una mejor respuesta a los aprendizajes, especialmente para las mediciones; este aspecto es muy importante para lo que se pretende. En conclusión la reunión fue positiva.

Concejal Cuadra expone que le preocupa una concepción que visualizó en la reunión que hay temas técnicos que no se podrían discutir con los gremios.

Encargada Unidad Técnico Pedagógica DAEM, expresa que es necesaria la participación y colaboración, en la medida que todos contribuyan al objetivo que es lograr los aprendizajes, en forma responsable, es una forma de contribuir al mejoramiento en general. Entiende la participación considerando que los directores den los espacios para que los no docentes puedan participar en los P.I. a través de la socialización de los instrumentos de planificación que hay en las escuelas, no es que los gremios participen con sus representantes en la construcción de estas herramientas, sino que abrir los espacios para que los Asistentes de la Educación en cada una de sus escuelas se sumen a la construcción del proyecto educativo institucional en la socialización del Plan de Mejoramiento Educativo y como DAEM incorporarlos en la construcción del PADEM pero en general no como gremio, brindarles posibilidades oportunas en las que ellos puedan manifestarse, a través de los Consejos Escolares, por ejemplo, herramienta que les permite en las escuelas aportar y conocer.

Sr. Alcalde expresa que les manifestó que no se trata de una negociación colectiva, se trata de cómo ellos pueden aportar a la educación en su unidad educativa, la importancia de que se sientan involucrados en los objetivos de su escuela.

Sr. Alcalde indica que los Asistentes de la Educación, viven y comparten con los alumnos en todos los barrios de la comunas, ellos conocen su forma de vida, sus problemas, sus logros, por tanto lo que ellos pueden aportar es muy valioso.

Desde ese punto de vista, expresa Sra. Andrea es muy importante la capacitación de ellos, para que sean una real contribución a la tarea educativa de sus unidades o escuelas, desde su trabajo, para que también puedan aportar.

Sr. Mauricio Abarca expresa que el tema de los compromisos a asumir con los gremios estaba la consideración para los Asistentes de Aula, los profesionales SEP, participación en el diseño y conocimiento del P.M.E., participación de una mesa de discusión de los temas educativos y democratizar espacios de participación de los distintos actores. En estricto rigor no tiene que ver con la Comisión de Incentivos pero a partir de allí dieron a conocer sus necesidades. Quienes plantearon temas atingentes fue el Colegio de Profesores que plantearon incentivo a docentes de otras asignaturas, escuelas que no son autónomas y metas del P.M.E. para otros actores no sólo los directivos, Andrea les explicó por qué no podrán ser consideradas en esta política sus sugerencias.

Los Asistentes presentaron otra solicitud que tiene relación con un bono de desempeño que les entrega el Ministerio en eso, tiene injerencia más el empleador que la comisión porque a ellos se les entregó un bono de desempeño por resultado SIMCE, por asistencia de alumnos y antigüedad, son criterios que exceden el ámbito de la comisión.

En general se realizó la reunión en buen ambiente, se les informó por qué no se puede incorporar más lineamientos por ahora. Los directores cuando se les planteó el tema consultaron si podían entregar sugerencias, se les dijo que si, pero ello no significa que necesariamente se incorporarán, puede ser que se consideren para el año próximo, lo mismo los demás. Al final la política quedó tal cual se presentó al Concejo el día anterior.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Andrea expone que se entrega bono sólo a los profesores de las asignaturas que se mide porque el P.M.E. está dirigido a esas asignaturas las metas están comprometidas allí y ampliar el marco de personas que eventualmente podrían ser consideradas aumentaría el costo y no todas las escuelas cuentan con los recursos necesarios.

El P.M.E. es responsabilidad exclusiva del director establecido en el convenio de gestión al contratarse como tal.

Las asignaturas que compromete el plan son matemática, lenguaje, ciencias e historia, los demás docentes reciben incentivo por escuela autónoma, por asistencia, por evaluación docente.

En el caso de la evaluación docente, si son evaluados como competentes, también recibirán incentivo.

Concejales Cuadra expone que para incorporar las cuatro asignaturas hubo que hacer una prueba externa a todos los alumnos en el mes de Noviembre, la que el último año tuvo un costo por alumno de diez mil pesos, agregar otras asignatura significa elevar esos costos que fueron de 70 millones de pesos aproximadamente. Se cobra 2.500 pesos por alumno, la ATE trae el instrumento, lo fotocopia, trae personal para que lo aplique, entrega resultados y remediales a través de talleres a los profesores.

Concejales Santana expresa que no tiene problema en aprobar la política pero tiene las siguientes dudas; no recuerda haber analizado el documento inicial. Se recuerda que lo presentó acá la Directora de la Escuela Rafael Torreblanca, como miembro de la comisión. Concejales expresa que en su opinión, sería bueno, con más información a futuro, con presencia del equipo técnico DAEM y la presencia de los supervisores del ministerio analizar los resultados de la educación en ValLENAR, desde su punto de vista siente que hay un ánimo autocomplaciente al respecto, él no considera que los resultados son buenos, reconoce que hay mejoras pero aún falta mucho y eso se debería analizar.

Valora, el Concejales Santana, el interés de los gremios por participar, a veces hay cosas técnicas, pero igual es importante conocer la opinión de ellos.

Presidente expresa que todo el concejo está de acuerdo en esto, sólo no comparte el término de "complaciente con los resultados" porque cuando los resultados han sido buenos se ha destacado, pero cuando los resultados no lo han sido, se considera en el Consejo Directivo, con el DAEM, se analiza allí.

Se debe destacar el logro de las escuelas porque hay un trabajo tras esos resultados cita como ejemplo el Liceo Politécnico, que logra un importante número de alumnos titulados tiene el más alto índice de titulación en la Región.

Presidente considera que si bien son importantes todas las asignaturas en la formación de los alumnos en los liceos técnicos, lo son mucho más las que tienen que ver con el oficio que eligieron de ahí que los resultados de las pruebas estandarizadas no es tan bueno, sin embargo considera que se debe mejorar.

Concejales Santana insiste en el mismo planteamiento pero agrega que no se puede descuidar el entorno de los liceos, por ejemplo se ve desorden cuando los alumnos están sentados fumando en las puertas del establecimiento, cuando hay problemas de convivencia escolar, ello incide en los aprendizajes. Expresa que ha visitado el Liceo B-Nº8 y en una ocasión el director le informó que hay 12 ó 15 profesores con licencia médica, lo que constituye un problema no sólo allí sino en la comuna, por ello, cree necesario, que con recursos SEP se podría implementar programas que se refieran al profesor, apoyarlos en esta tarea que es complicada y que redundaría en la salud de ellos. De ahí que cree que se debe hacer estudios y sugerir algunas acciones a realizar a través de la Ley SEP.

Sr. Alcalde recuerda que los recursos de esta ley son definidos por el director y el equipo técnico de cada colegio, la ley así lo establece.

Funcionaria DAEM expresa que hay mucho que hacer en la comuna hay una mejora sostenida a partir del año 2008, hay problemas de convivencia, hay trabajo que hacer, hay un buen manejo de los recursos. En el PADEM se entrega un informe histórico, lo importante es fijarse en lo positivo, la idea es potenciar a quienes están más bajo. Funcionaria ejemplifica con que alumnos de las escuelas municipales han logrado ingreso a universidades tradicionales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde solicita también presentar los puntajes a nivel regional porque en comparación, los nuestros van mejorando, no es casual que se reciban felicitaciones desde el Ministerio que revistas nacionales destaquen nuestras escuelas. También es importante estudiar qué carreras de nivel técnico se deberían implementare, pensando en el norte minero y también los avances de la tecnología.

Concejales Iribarren expresa que la situación socioeconómica influye en el rendimiento escolar, hay alumnos que se alimentan mal que tienen problemas de convivencia, etc.

Concejales Santana narra experiencia en las puertas de Liceo B-Nº8 en que alumnos de 1º y 2º medios están la puerta fumando y conversando sin entrar al establecimiento y nadie los insta o invita a hacerlo, él lo había hecho y los jóvenes entraron, ello denota, en su opinión, una falta de orden y preocupación de los funcionarios.

Jefe Técnico expresa que si bien existe el problema de stress entre los profesores, que implican licencias médicas, también es un desafío para ellos lograr la contextualización de los profesores, es decir que ellos conozcan y reconozcan su entorno, no es fácil para los profesores la relación, el cómo persuadirlos a que debe llegar a su cuarto medio.

Alcalde invita a Concejales a comunicarse con los funcionarios encargados cada vez que visualicen situaciones como las presentadas. Solicita que el equipo técnico se despliegue por los colegios y los visite, especialmente a la hora de entrada.

Director Abarca expresa que es muy interesante la discusión que se ha dado, desde su visión un análisis no se agota en un resultado SIMCE o PSU, se compara a veces elementos disímiles porque los contextos son diferentes, no se podría comparar resultados de escuelas rurales con urbanas.

Sr. Alcalde, al respecto señala que desde el Ministerio debería haber una disposición de cierre de escuelas rurales que no cuentan con alumnado suficiente, esos niños pueden ser integrados a las escuelas urbanas, pero la experiencia de cerrar esas escuelas no ha sido buena, por ello debería, en su concepto ser definido por el propio Ministerio.

Concejales Santana expresa que en los sectores rurales la escuela tiene una connotación especial.

Director continúa su intervención indicando que el Ministerio ve que no hay continuidad en los estudios o especialización de los alumnos egresados de los liceos técnico – profesionales, estudian sicología, sicopedagogía, etc. lo que el Estado invierte en la preparación de esos técnicos se pierde porque no ejercerán como tales.

Se procede a votar, se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Reglamento de Incentivo a la Excelencia Pedagógica 2014 en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo y la Ley nº 20.248 (Subvención Escolar Preferencial).

Concejales agradecen y valoran el trabajo realizado por la Comisión.

05. CUENTA SR. ALCALDE:

Queda pendiente por tiempo pues deben participar en actividades programadas por fiestas Patrias.

06. TEMAS VARIOS:

Sr. Alcalde invita a Concejales a participar en actividades de Fiestas Patrias en las diversas escuelas de la comuna.

Se cierra la sesión a las 10:15 horas.

NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 29

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Aporte pago deuda cementerio	Coordinar con finanzas	Secretaría Concejo.
Apoyo Centro de Madres Polvorera	Coordinar con Finanzas	Secretaría Concejo.



TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

06.10.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. SANCIÓN REGLAMENTO DE TRABAJO EXTRAORDINARIO MUNICIPALIDAD MODIFICACIÓN TAREAS N° 1 Y N° 4 Y META N°2 P.M.G.M. 2014
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Lectura actas anteriores N° 26, 27 y 28.

Se aprueban las tres, en esta sesión se entrega acta N°29

Concejal Santana las aprueba pero solicita se haga el esfuerzo de entregarlas antes de cada sesión una a una.

Concejal Cuadra, solicita se active el cuadro de tareas.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Junta de Vecinos La Nueva Era	Solicitan aporte para solventar deuda en Cementerio Municipal de terreno hija de socia Sra. Leonor Vega Villegas.
-----	-------------------------------	---

Concejo acuerda aportar \$100.000 y el resto de la deuda se rebaje en el mismo plazo que le queda por pagar.

Informar a la Junta de Vecinos.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- a la Junta de Vecinos "La Nueva Era", representada por su presidenta la Sra. Graciela Alday Donoso y solventar en parte deuda por concepto de terreno temporal a perpetuo en Cementerio Municipal donde se encuentra sepultada hija de socia Sra. Leonor Vega Villegas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	SERNAM	Solicita se nombre contraparte para implementación Agenda de Género en la comuna de ValLENAR.
Corresponde a DIDECO nombrar a la persona. Se debe informar		
3.-	Sr. Leoncio Pérez Milla	Solicita se mencione al Sr. Juan Villalobos Ruíz para recibir reconocimiento en aniversario de la Fundación.
Acuerdan traer a la próxima sesión nombre de personas posibles de distinguir.		
4.-	Club Deportivo Los Pitufos de la Villa	Solicita aporte de un trofeo para Campeonato Femenino organizado.
Se acuerda aportar. Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- al Club Deportivo Social y Cultural "Los Pitufos de la Villa", representado por su presidente el Sr. Ramón Zarricueta Alfaro y solventar gastos para la compra de trofeos en la premiación de Campeonato Femenino a contar del 10 de Octubre del presente año.		
5.-	Dirección de Control	Remite Informe Trimestral del 2º Trimestre Período Abril – Junio Año 2014.
Concejal Santana solicita se analice el informe. Presidente indica se puede hacer en una sesión especial. Concejal Iribarren sugiere hacer un Concejo Extraordinario del ámbito económico, para analizar educación, salud, inversiones, para prepararse para el Presupuesto 2015. Concejal Santana expresa que ve importante el análisis. Se aprueba fijar en este mes una sesión extraordinaria para análisis económico. En principio sería el Martes 28 de Octubre. Concejal Iribarren solicita que educación traiga un resumen de platas SEP por Escuela, ingresos y gastos. Queda nominado él para solicitar el informe.		
6.-	SECPLA	Solicita fecha para presentar Proyecto de Presupuesto 2015.
Se fija para el Jueves 9 de Octubre a las 16:00 horas.		
7.-	Unión Comunal Junta de Vecinos Norte	Solicitan se retome el FONDEVE para que participen las Juntas de Vecinos.
Concejal Santana, sugiere se incluya en el Presupuesto del año próximo. Se aprueba.		
8.-	Sr. Raciél Medina Parra	Invita a participar en encuentro de Jefes de Educación en la ciudad de Temuco.
Concurrirá Jefe DAEM. Si desea hacerlo y está en condiciones de salud, podría concurrir Concejal Iribarren.		
9.-	Dirección Administración y Finanzas	Responde solicitud de aporte al Comité de Bienestar, en atención a que no se podría entregar porque sería una unidad del Departamento.
Jurídico y Control están estudiando el tema, se informará cuando haya claridad.		
10.-	Dirección Administración y Finanzas	Informa que a través del Sr. Alcalde se está entregando 1 sándwich y jugo a los jóvenes que van a entrenamiento, (Asociación de Fútbol de ValLENAR, selección sub 15), de acuerdo a lo solicitado en carta leída la sesión anterior.



Respecto de este tema, Concejal Santana informa que habló con Director de la JUNAEB respecto del tema, y por tratarse de escolares, puede apoyarlos con colaciones como leche chocolatada y frutas. Dirigentes pueden enviar una solicitud al Director Regional de JUNAEB.

Concejal Morales expresa que así como se va a apoyar a la Asociación de Fútbol encuentra justo apoyar también al Club Algarrobo en su rama juvenil. Se informará.

11.-	SUBDERE	Informa aprobación de proyecto para reparación 4° piso edificio municipal por \$49.999.000.-
------	---------	--

Concejales toman conocimiento. Se realizará a través de ejecución directa.

12.-	SECPLA	Presenta Listado de Licitaciones.
------	--------	-----------------------------------

Se entrega copia a Oficina de Concejales.

4.- Adquisición de Terrenos por SUBDERE para construcción de viviendas sociales:

Se debe agregar este punto no establecido en la tabla debido a premura de tiempo para lograr acuerdo del Concejo.

Concejal Cuadra comenta que una de las gestiones solicitadas por Su Excelencia la Sra. Presidenta de la República es que Bienes Nacionales venda terrenos a bajo precio a los municipios para que construyan viviendas sociales.

Sr. Alcalde informa que en la Comisión de Vivienda en la ACHM, la propuesta es que los terrenos de Bienes Nacionales pasen a los municipios.

Presenta el Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista.

Informa que están haciendo un trabajo conjunto con SERVIU y la propuesta es adquirir dos terrenos uno es la llamada "Chacra Martínez", Hijueta N°2, 30 Há. de terreno, hay una zona de restricción sólo se puede construir áreas verdes. Lo que se compraría es la Z1 correspondiente a 2,41 Há., según las cabidas iniciales, cabrían 380 a 400 departamentos, la propuesta de compra a la familia Martínez es comprarle 2.41 Há. Más 4.43 al límite de la cancha de Arco Iris, lo que sumará 6,41 Há., en la zona Z1 construirán departamentos, en el resto áreas verdes y esparcimiento, pues el sueño es construir en esa área un gran parque urbano, sin construcción. La propuesta económica es:

1.- Sin la casa 2,41 Há. U.F. 8.200 total U.F. 2,8 m2.

2.- Sin la casa pero extendido a 6,84 Há. U.F. 65.000, UF 0,38 UF m2.

3.- Total de las 27 Há. UF 70.000 en total U.F. 0,26 m2.

Esta última no es factible, SERVIU compraría la Propuesta 1 ó 2 y quedaría la posibilidad de posteriormente comprar el resto del terreno para un parque a futuro.

El valor de la casa es de U.F. 5.000 en total.

Tasación de terreno, cumpliendo con requisitos del comprador. UF 207 m2 según análisis de mercado, por tanto la oferta de UF 2 parece razonable; la diferencia del terreno da U.F. 0,38. El terreno total vale \$1.212 millones de pesos, \$424 millones de pesos la Há.

Concejal Cuadra acota que el monto más caro de terreno agrícola en la comuna es de 60 millones de pesos. Profesional aclara que eso es porque son sectores rurales y el precio que da es de mercado, en el sector centro los valores van de U.F. 2,91 ; U.F. 2,40, etc. comparado con rural; U.F. 6,9 m2 se vende también en lo urbano.

Se postula a través de la SUBDERE, ellos aportan el dinero, el municipio compra, se construye y el municipio entrega.

Una segunda opción de compra es el terreno de la familia Crespo, son 24.427 m2, la oferta UF 1,95 m2 la tasación da UF 1,99 m2, también allí cabrían 400 viviendas. El valor referencial es acorde al mercado y acá no se tasan las construcciones.

Profesional indica que es una buena oportunidad para la comuna, muy seria y muy rápida lo que llama positivamente su atención.

Concejal Morales indica que hay un extenso paño en Vista Alegre, consulta si es SERVIU, profesional explica que ese lote está como área verde, el terreno SERVIU llega hasta la pirca que separa Avenida Gallo y Ferrera, quieren cambiar el área verde hacia el talud y cambiarla por ese terreno plano para vivienda.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Con la SUBDERE se va a comprar los dos terrenos, de Martínez y Crespo, pero están los terrenos SERVIU y municipales, la idea es tener una gran cantidad de terreno ojalá en sectores consolidados de la ciudad para ahorrarse la urbanización. Entonces al poder hacer el cambio del área verde hacia el talud quedaría el terreno que indica el Concejal Morales para vivienda.

Concejal Santana expresa que cuando se trabajó el Plan Regulador quedó como zona de posible crecimiento de la ciudad el sector Cavancha y El Jilguero, consulta si esos terrenos son más baratos y extensos por qué no se siguen esas orientaciones si la familia Valle por ejemplo ofreció un paño de más de 20 Há. frente a la Villa Edén u otros terrenos que son más baratos, porque aunque sea sector urbano y el dinero no sea municipal, en su opinión el terreno que se comprará es muy caro. En ese caso se contaría con un gran terreno para construcción de viviendas y se seguirían las orientaciones que dio la Universidad de Chile en su momento.

Asesor Urbanista responde que eso se le propuso a SERVIU pero no les pareció oportuno porque si bien el precio en el centro es alto y en el sector agrícola es más barato, el urbanizar encarece y demora la construcción. Los terrenos que están en el sector Cavancha y otras áreas de crecimiento establecidas en el Plan Regulador quedan como reserva para consolidación habitacional hasta 30 años más teniendo en cuenta la prognosis de crecimiento avalada por el CENSO. Hoy en Cavancha se está vendiendo a 30 o más millones la Há.

Junto a los profesionales del municipio están trabajando los profesionales del SERVIU y la idea es construir a la brevedad. Concejal Morales recuerda que hace unos 10 años que el SERVIU no construye en forma masiva en Vallenar.

Sr. Alcalde plantea que la gente que vive en Orlando Martínez debe ser erradicada rápidamente, se debe aprovechar esta oportunidad de compra de terrenos y construcción de vivienda. Es importante hacer más atractivo el sector hacia abajo de la plaza, mayor necesidad de ampliación de Avenida Matta, en fin, la acción propuesta tiene muchos beneficios.

Concejales aprueban uno a uno la moción de compra presentada para ambos terrenos.

Concejal Santana aprueba pero deja establecido que el Estado está pagando mucho por estos terrenos que son pequeños, él es de la idea que se debe hacer esfuerzos por ubicar otros terrenos más grandes que no están distantes de la ciudad, menciona que Cavancha no está más distante que Torreblanca desde el centro, si se va a Cavancha puede estar más cerca que Torreblanca, cree que el SERVIU y la municipalidad deben hacer esfuerzos por conseguir paños de terreno que realmente solucionen el problema de la vivienda social en Vallenar, porque cree que comprar esos terrenos a esos valores no va a ser solución, aún desconociendo la parte técnica, pero dada la envergadura, la cantidad de viviendas que se requiere, esa no va a ser solución.

Alcalde le plantea que el año anterior cuando se le planteó al Gobierno el tema de la toma en José Simón quedó establecida la existencia de esos terrenos y Cavancha lo que ocurre es que el tiempo de urbanización de esos sectores puede durar dos años o más, acá se necesita rápido la construcción, pero el tema que él plantea no se descarta.

Concejal Santana expresa que en conversación con funcionarios SERVIU se comentó que en el sector de Villa Vista Alegre hay terreno para construir unas 600 viviendas, el tema es el costo por vivienda, le señala Sr. Alcalde, pues es un terreno que hay que trabajar, así el costo de la vivienda sería de unas U.F.300, el subsidio no da para eso.

Asesor Urbanista expresa que de acuerdo al costo que tienen los terrenos en el centro de la ciudad esos terrenos están baratos, en dos o tres años más serán aún más caros.

Concejal Morales, expresa que hay que atender el costo-beneficio, se requiere urgente las viviendas.

Las soluciones habitacionales en ese terreno son 24 edificios en 2,41 Há., en forma muy preliminar.

Concejal Morales consulta respecto del terreno de Bruna que tiene comodato en Hacienda Compañía. Ese terreno está ligado a la escuela.

Como avanzar con el comodato de la cancha de Camarones Sur. El problema es que ahí hay un relave altamente contaminante, pero ese terreno no es municipal expresa Asesor Urbanista. Responderá al Club Deportivo la imposibilidad de comodato allí.

Concejal Morales consulta por el Plan Regulador, se está avanzando con el Plan Intercomunal, con la DOH se está haciendo un mapeo de las crecidas del río.



Concejal Cuadra, recuerda que está pendiente la respuesta a Bodegas Queltehue, solicita cuál sea la decisión se les responda.

Concejal Bogdanic consulta respecto al terreno que se venderá aledaño al Hospital Provincial, hay al lado contrario un área industrial, cree conveniente cambiar en el Plan Regulador el área industrial y dejarla como urbana. Se aclara que es urbano, el uso es industrial.

Concejal expresa que si se quita la nominación de industrial tendría más valor, Asesor opina que no es así, pero con un trámite simple se podría vender para otro uso, el valor del m2 es más alto que en centro.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el valor de \$1.605.760.000 para la compra de terreno denominado Lote 2-B, ubicado en Callejón Martínez s/nº, Sector Estación, Vallenar, con una superficie total de 68.414 m2, compra a realizar a través de fondos otorgados por SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento de Barrios y será destinado para la construcción de viviendas y áreas verdes.

Dicho valor de terreno se validó por tasación realizada a través del perito tasador acreditado por este Concejo, Carlos Montaña Pedemonte, Rut 10.318.605-6.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el valor de \$1.099.674.227 para la compra de terreno denominado Lote 1-A, ubicado en Calle Carlos Dittborn LT1, Sector Los Alemanes, Vallenar, con una superficie total de 22.827,7 m2, compra a realizar a través de fondos otorgados por SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento de Barrios y será destinado para la construcción de viviendas y áreas verdes.

Dicho valor de terreno se validó por tasación realizada a través del Perito Tasador acreditado por este Concejo, Carlos Montaña Pedemonte, Rut 10.318.605-6.

04. SANCIÓN REGLAMENTO DE TRABAJO EXTRAORDINARIO MUNICIPALIDAD MODIFICACIÓN TAREAS N° 1 Y N° 4 Y META N°2 P.M.G.M. 2014:

Administradora Municipal Srta. Karina Zárate, solicita aprobación de modificación de fechas para el cumplimiento de PMGM, en atención a que surgieron situaciones imponderables que en ese plazo no fue posible cumplir.

En las Metas Institucionales, se había definido como indicador de logro el que en el mes de Abril del año 2014 todos los equipos computacionales de las direcciones municipales contarían con el software de Control de documentos. Ello no fue posible porque la unidad de informática que debía cargar y actualizar dicho software no pudo realizarlo durante ese período, por tanto se solicitó modificar la ejecución del punto N°1 de la meta N°2 al mes de Agosto de 2014, lo que se cumplió, también se cumplió el número 2 pero para ello hay plazo hasta Diciembre. Se aprueba.

En las tareas por Dirección, La **tarea N°2** Capacitación en el mes de Abril a las funcionarias de la oficina de Partes, dependiente de la Secretaría Municipal, para subir información de transparencia a la página web, que sería realizada por el Dpto. de informática no se logró en ese plazo por dificultades de tiempo y personal en vacaciones del Dpto. de Informática, se inició en ese período pero no se alcanzó a concluir. Respecto del punto N°3, Capacitación de la funcionaria de la OIRS en la normativa de transparencia pasiva en el mes de Abril, no se alcanzó dado que se modificó la estructura interna de la función de transparencia por tanto el plazo se debería ampliar. Por lo anteriormente expresado, se agrega en la Dirección responsable a la unidad de Administración.

En las mismas tareas por Dirección, **Tarea N°4**, Aprobación Reglamento de Trabajo Extraordinario debido a lograr consenso con las Direcciones, indicaciones del Sr. Alcalde y Finanzas, no se pudo cumplir en Febrero, por tanto se solicita ampliación de plazo al segundo semestre del año 2014 para contar con un reglamento interno de trabajo extraordinario debidamente aprobado.

Se aprueba.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cuadra, recuerda que se había propuesto que se incluyera un programa de rebaja de costos en cada dirección, qué ocurrió con aquello, además recuerda que se había solicitado se presentara un informe de cómo va el tema de transparencia en el municipio, eso a propósito de una investigación hecha a nivel nacional.

Administradora responde que el Viernes 3 de Octubre venció el plazo para ingresar la información al portal respecto de una evaluación anterior en que se había logrado un 23% de cumplimiento, ahora se llegó al 100% de cumplimiento. Todo está ordenado de acuerdo a los parámetros que fija el Consejo para la Transparencia.

El Consejo ingresó una serie de peticiones para probar eficiencia, hizo medición, Administradora responde que eso está contenido en la evaluación del día señalado.

Respecto de la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo Extraordinario, se limitó el número de horas extras permitidas al 25% (40) y al 50% (50 horas).

Concejal Santana expresa que de acuerdo al informe de control a Junio se gastó todo el presupuesto dispuesto para horas extraordinarias. Se deberá hacer un traspaso. Expresa Concejal Iribarren.

Concejal Santana agrega que para el año se presupuestaron 92 millones y a Junio se habían gastado 105 millones en Planta. Administradora informa que a partir de Junio se inició la aplicación del reglamento. Concejal agrega que para Contrata se presupuestó \$51 millones para el año a Junio se había gastado 63 millones.

Sr. Alcalde plantea que es complejo reducir horas extras porque el trabajo se debe realizar, reuniones con organizaciones no pueden ser en horas de trabajo normales, se debe llevar agua los Sábados y Domingo a los sectores rurales alejados, etc. si se ha reducido la cantidad de funcionarios participantes en las actividades.

Concejal Santana expresa que le preocupa cómo se cubrirá el déficit presupuestario si se presupuestaron 92 y se va a gastar 200 aproximadamente a Diciembre 2014.

Presidente expresa que cada mes hay ingresos que no están reflejados allí. Concejal Santana expresa que se lo planteó al Sr. Lanás, él en un momento planteó al Concejo un mayor ingreso por patentes y ve que a Junio se ha recibido menos del 50% Sr. Alcalde indica que eso se ve mes a mes.

Concejal Morales consulta si hubo un mal cálculo entre lo presupuestado y lo necesario. Sr. Alcalde manifiesta que hay imprevistos, como emergencia, reuniones fuera de horario, etc.

Concejal Iribarren plantea que cada Dirección debe presentar su necesidad de horas extra.

Concejal Santana expresa que el tema de las horas extra es variable, pero eso es una pequeña parte del ítem personal, acá hay gastos fijos, en esto se presupuestó para el año casi 2.800 millones a Junio se han gastado 1.800 millones el 66%, es un gasto fijo, se requieren 1.000 millones más sin considerar el aumento de sueldo de Diciembre Sr. Alcalde indica que parte de ese dinero lo entrega el Gobierno, cuando llega se suplementa.

Concejal Santana manifiesta que otro gasto fijo es la recolección de basura (Servicios Generales) se presupuestó 1.179 millones al año a Junio se gastó 1.082 millones, se requerirá 1.000 millones aproximadamente más que no están en el presupuesto vigente.

Sr. Alcalde expresa que eso se evaluará en la sesión de análisis de presupuesto que se hará el día 28.

Concejal Santana acota que en el informe se refleja un déficit de 1.200 millones, si se le agrega objetivamente el gasto, se estaría cercano a los 3.000 millones de déficit a fin de año.

Sr. Alcalde opina que no es así porque después de Junio ingresaron dineros que no están reflejados en el Informe Trimestral.

Concejal expresa que urge la reunión con Control, Finanzas, etc.

Sr. Alcalde expresa que la reunión es de él con su equipo de trabajo porque el Concejo no va solucionar el tema, luego de ver cómo se ajusta el presupuesto se informa al Concejo.

Concejal Santana acota que el Concejo es quien aprueba el presupuesto, las modificaciones, de acuerdo a lo presentado por los técnicos, entonces se debe analizar. Sr. Alcalde está de acuerdo, pero previamente lo analizará con sus equipos para traer claridad.



Concejal Cuadra, expresa que a eso se refería cuando se refirió a que cada Dirección vería como se ajustaba a una política de austeridad, le llama la atención que los presupuestos son más o menos iguales, por tanto, no deberían existir estos déficit por ello está de acuerdo con el Concejal Santana en que deben en el Concejo analizar el tema. Sr. Alcalde está de acuerdo en ello.

Se aprueba Modificación de P.M.G.M. Año 2014 y Reglamento de Horas Extraordinarias.

5.- Modificación Presupuestaria Salud:

Se presentan funcionarias del Depto. de salud encargadas de finanzas para solicitar aprobación de modificación presupuestaria.

Memo N° 646: Se produjo diferencia en el valor del per cápita que se conoce en el mes de Enero de cada año, de ahí que al hacer el presupuesto se trabaja con el valor del año anterior, al conocer el del año se produce el mayor ingreso.

Memos N° 688 a la 695 son programas.

Concejal Bogdanic consulta si se puede gastar más dinero del que ha llegado por un programa, Jefa de Finanzas expresa que se pide autorización para pasar de un ítem a otro, o pedir ampliación, como municipio no se cubre, porque nunca ha sido necesario, se evalúa con el Ministerio mes a mes.

Se aprueba por unanimidad.

Concejal Santana, expresa que de acuerdo al informe de Control salud tendría una deuda previsional a Junio de 90 millones de pesos, Jefa de Finanzas expresa que está pagado hasta Agosto. El gasto de personal a contrata, sobrepasa la norma, por eso se está solicitando el paso a planta de esos funcionarios.

Se informa a funcionarias que serán invitadas a una sesión de evaluación económica.

Concejal Cuadra consulta respecto a 50 millones que se sacaron del ítem de salud y ahora faltan?. Se le explica que no, esta modificación es por platas que vienen del Gobierno, lo otro es plata que el municipio pasa a Salud.

Concejal Iribarren consulta a Concejal Morales, cómo está el que la Ministra expresó que todos los CESFAM cuentan con los medicamentos al 100%.

Concejal Morales expresa que hay medicamentos AUGÉ que deben estar y a veces la SENABAST no tenía los medicamentos a tiempo y hay que comprarlos en las farmacias acá.

Concejal se refiere a que hay gente que se queja porque no hay medicamentos.

06. CUENTA SR. ALCALDE:

*** Construcción CESFAM Carrera.**

En el anuncio del Sr. Intendente de 127.000 millones de pesos para Salud de la Región está incluido el CESFAM de Carrera, terreno y construcción.

• Canal Ventanas:

En reunión con el Sr. Perelló, se propuso y concretó el Lunes pasado con las organizaciones vecinales para el cuidado del canal, se concluyó que el canal no se entubará, se revestirá pero deben cuidarlo. Valora la disposición del dueño de la hacienda. También se habló del "sacado de agua" con magueras que no permite en avance del agua al terreno de los socios del canal en el sector rural.

• Medalla Ambrosio O'Higgins:

Sr. Alcalde recuerda que se debe proponer personas para entregar distinciones y medalla Ambrosio O'Higgins. Concejal Morales recuerda que el año pasado quedó el nombre del Dr. Jaime Bravo para medalla y para distinción al Sr. Freddy Gamboa que ha desarrollado un gran trabajo en favor del Voleibol en la comuna.

• Doble vía ValLENAR - La Serena:

El Ministerio de OO.PP. no vino a visitar el tramo de la doble vía como se había acordado, aparentemente la empresa presiona y el Ministerio está construyendo los dos peajes en el tramo nuestro, serían en total 8.000 pesos de peaje. Entonces se solicitaría que la gente que viaja todos los días a La Serena o a la Higuera, que no paguen al regreso. Piensa que esa es la única salida que hay, se debe gestionar a nivel de Gobierno.



Se debería dar una identificación a aquellos que deben viajar en forma frecuente.

Concejal Morales acota que los camiones que van al Tofo no pagan y ocupan la carretera las 24 horas del día.

El 70 % de la doble vía la tiene la 4° Región.

Concejal Iribarren plantea que el Sr. Alcalde debe gestionar con urgencia el tema.

- **Concurso para cargo de Director de Administración y Finanzas:**

Sr. Alcalde plantea que respecto a documento que recibieron de la unidad de Control, el tema está en la Contraloría, ellos indicarán en qué grado se debe concursar el cargo de Director de Administración y Finanzas, porque hay confusión con la ley nueva, Contraloría lo definirá, lo importante es que la Directora de Control fue bastante transparente, le envió a él el documento y también a cada Concejal.

Concejal Santana expresa que él encuentra grave la situación, además, en el documento ella dice que Contraloría respondió.

Sr. Alcalde indica que se preguntó qué pasaba con el cargo vacante eso está claro, subió Rubén Araya y Célida Medina, como hay que hacer concursos para el cargo de Director de Finanzas, acá hay diferencia entre los equipos porque unos dicen que debe concursarse en grado 6 y otros en 8, de ahí que Contraloría debe definir en qué grado se concursará, el otro tema, de ascenso está listo. Cómo surgió la duda, la misma Directora de Control está haciendo la consulta.

Sr. Alcalde expresa que si bien la ley es clara, la duda surgió porque la Contraloría dijo que no está creado el cargo. Ahora se está haciendo la consulta formal. Agrega que si se realiza un acto que no corresponde, Contraloría lo observa y se corrige, por tanto no es grave. Se produjo una diferencia de interpretación entre Jurídico y Control y eso se está consultando en Contraloría.

Respecto al grado de los cargos directivos, Sr. Alcalde plantea que se estudia con la Asociación de funcionarios y la ASEMUCH la modificación de las plantas de modo que los niveles directivos puedan subir en la escala.

Solicita Concejal Santana el documento que remitió Contraloría al municipio, Sr. Alcalde se lo traerá a la sesión del día Jueves 9 del presente año.

07. TEMAS VARIOS:

Concejal Santana presenta su molestia porque se habría nominado al Concejal Morales como representante del Municipio en consecuencia que debe ser él de acuerdo a la ley.

Concejal Morales expresa que se debe ordenar en el sentido si él (Concejal Santana) va como Concejal o como Director Provincial de Educación a las ceremonias.

Se hace presente a Concejal Santana por el Sr. Alcalde y Concejal Morales que al repartirse las localidades a visitar, quien vaya a ese lugar debe representar al Municipio ello porque ninguno de los dos, Alcalde y Concejal más votado, puede estar en todos los actos.

Concejal Santana se refiere a salidas frecuentes del Concejal Morales lo que significaría gasto municipal. Sr. Alcalde aclara que a las reuniones que el concejal concurre, que tienen relación con las Asociaciones de Municipios, son estas organizaciones quienes pagan su pasaje, alimento y estadía, no incurre en gastos municipales. Cuando es curso se autoriza desde el Concejo.

Sr. Alcalde indica que debe haber flexibilidad para mejor funcionamiento.

Concejal Cortés informa conclusiones de la reunión de Comisión de Rentas y Alcoholes. (Se adjunta acta).

Concejal Morales consulta si se puede controlar la proliferación de locales, se le indica que si, de acuerdo a la Ordenanza que se redactará.

Concejal Iribarren consulta respecto de la publicidad, si paga el comerciante que avisa al lado del gimnasio de calle Prat. Se informa que se incluye en la patente.

Respecto del edificio del DAEM, Concejal Iribarren expresa que conversó con el director de Obras y le indicó que con 10 millones de pesos, se podría demoler el 2° piso y construir con metalcom.

Se investigará cómo hacerlo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

En relación a estacionamiento en el estadio techado, se analizará cómo se controla y evita el cobro por personas que no tienen relación con los parquímetros, Sr. Alcalde considera que se debe estudiar el cobrar o no a personas que van a hacer deporte o a presenciar un evento.

Concejal Iribarren solicitará a los colegios el análisis de los recursos SEP. A propósito de ello, la Diputada Provoste se quejó del trato a los niños, que los alojaron en un lugar sin las condiciones adecuadas, eso es responsabilidad del IND no del DAEM ni Municipio. Siente que hay que hacer una declaración porque hay un gran desorden en ese organismo. Sr. Alcalde le pide que haga un informe para enviar al Director.

Concejal Iribarren quiere proponer que al próximo Concejo se informe respecto a los acuerdos a que lleguen en las reuniones en las que participan pues es muy importante mantenerse informado.

Concejal Morales expresa que en la 3° sesión quiere informar de los acuerdos y propuestas que tienen, hoy van a insertar otra solicitud, se trata de recuperar el Bono por Desempeño Difícil para funcionarios de salud, le expresa a Concejal Santana que en eso ha estado, que sólo está velando por el bienestar de los trabajadores y usuarios, además tiene sus asuntos personales que debe descuidar por participar en estas reuniones de trabajo, pero lo hace por un bien superior. A propósito Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de mantener las confianzas en lo que se está realizando, por ejemplo mañana debe estar en el Congreso, el día 15 debe estar en sesión para lograr el 100% de las patentes mineras, aumentar el monto significa recibir 2.500 millones de pesos al año, no pueden informar porque aún no se soluciona del todo, así se va trabajando, esto no se había hecho antes, le correspondería tal vez a los parlamentarios, pero si no lo hacen lo deben asumir las comunas, él representa a la comuna y el Concejal Morales representa a los Concejales de la Región, es mandato se lo dieron los Concejales, por tanto pide confianza.

Concejal Morales expresa que no le gusta opinar en el tema administrativo pero esta vez quiere representar la situación de la Sra. Lorena Rivera, prestadora de servicios por varios años que ha desempeñado diversas funciones de responsabilidad, comprometida, ella cumple, hoy tiene una importante función, cree que habría que mejorar su situación contractual. Sr. Alcalde plantea que está en espera de la definición de la planta.

El Sr. Intendente se comprometió con la prolongación de Avenida Matta consulta Concejal Morales, qué pasó con eso, Sr. Alcalde informa que estaban en espera del presupuesto de la Nación, porque allí vienen dineros destinados a obras ese es un proyecto emblemático del 2015.

Concejal Bogdanic informa que hay desabastecimiento en las plantas de cobre y oro por tanto el SEREMI de minería ha hecho gestiones para que mineros que tienen minas abandonadas las trabajen, hizo un convenio con SEMIN, ellos pusieron a disposición 90 minas, hay contrato de por medio que es bueno para la Región y es oportunidad de trabajo. En relación a los precios, aunque el cobre ha bajado aún no hay mayor problema. La nueva ley de explosivos permite ampliar sus polvorines con aporte del Estado.

El Cura Párroco de Torreblanca le solicitó el pago de la Cruz de Mayo, Sr. Alcalde indica que se pagó. Concejal Cortés indica que el año pasado el solicitó un monto y se le aprobó menos, lo que pide es que se le pague el resto, pero eso no se puede porque no está aprobado.

Concejal Santana expresa que su carta expresa que el año anterior no se le pagó.

Se revisará con Finanzas.

Concejal Santana consulta por proyecto de veredas, si está paralizado. Sr. Alcalde expresa que se está trabajando, terminará en Diciembre.

Próxima sesión se realizará el día Jueves 09 a las 16:00 horas.

Se cierra la sesión a las 11:30 Hrs. horas.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 30

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Junta de Vecinos "La Nueva Era"	Se otorgó aporte para pago de sepultura, se debe informar modalidad	Secretaría Municipal
SERNAM	DIDECO debe nombrar contraparte para Agenda de Género	Secretaría - DIDECO
Distinciones Ambrosio O'Higgins	Se sugerirán sesión siguiente	Señores Concejales
Análisis económico municipio	Coordinar realización sesión extraordinaria, municipio y servicios traspasados	Presidente y Secretaría.
Análisis SEP	Solicitar informe financiero por escuelas	Concejal Sr. Sergio Iribarren
Unión Comunal de juntas de vecinos Norte, se retome el FONDEV	Coordinar inclusión en presupuesto 2015 con DIDECO.	Secretaría – DIDECO.
Comité de Bienestar Depto. de salud	Clarificar dependencia con asesoría Jurídica	Secretaría, DAJ.
Peajes doble vía ValLENAR- La Serena	Solicitar trato preferente a viajeros constantes entre las dos ciudades	Sr. Presidente del concejo
Responsabilidad del IND en traslado de alumnos	Remitir Informe a Sr. Alcalde	Concejal Sr. Sergio Iribarren
Conclusiones sesiones de trabajo comisión de concejales	Presentar al Concejo información respectiva	Concejal Sr. Robinson Morales.
Párroco Santa Cruz	Coordinar con Finanzas aporte	Secretaría – DAF.